 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 32

ACTA: 068

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

HORA: 7:30 A.M.

FECHA: MAYO 1 DEL 2020

LUGAR: NO PRESENCIAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria no presencial del día mayo 1 de 2020.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Consideración y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
Proyecto de acuerdo No.005 de 2020 “por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Municipal “Floridablanca Unidos Avanzamos 2020-2023.”
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 32

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	19

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Página 3 de 32

El Secretario General deja constancia de que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Secretario General deja constancia que se encuentra presente por parte de la personería la ingeniera Paula Ortiz.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General dar lectura al decreto No. 206 del 29 de abril de 2020 "por medio del cual se prorroga el periodo de sesiones extraordinarias del honorable concejo municipal de Floridablanca y se incorpora un proyecto de acuerdo."

El Secretario General da lectura al decreto No. 206 de 2020.

DECRETO N° 206 DE 2020:

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Página 4 de 32

 Aldía Municipal de Floridablanca		CÓDIGO: CO-F-10318006	
		VERSIÓN	01
ACTOS ADMINISTRATIVOS			
DESPACHO ALCALDE		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	

DECRETO N° 206 DE 2020

(30 DE ABRIL DE 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE INCORPORA UN PROYECTO DE ACUERDO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

En uso de sus atribuciones legales constitucionales, en especial las conferidas por el numeral 9 del artículo 315 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO

1. Que el ítem A del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala que son funciones del Alcalde en relación con el Concejo Municipal presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del Municipio, colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

2. Que de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde está facultado para convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.

3. Que conforme a lo anterior el Alcalde Municipal de Floridablanca mediante Decreto Municipal N° 0202 del 22 de abril de 2020, procedió a Convocar al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca a Sesiones Extraordinarias a partir del 23 de abril de 2020, por un término de diez (10) días contados a partir de la fecha expuesta, dentro de la vigencia 2020 con el fin de surtir el trámite y agilizar la aprobación de unos proyectos de acuerdo necesarios para la buena marcha de la administración municipal y en beneficio de la ciudadanía.

4. Que resulta necesario y en consideración a las fechas de sesiones ordinarias, a efectos de cumplir con los tiempos requeridos para lo concerniente al trámite y aprobación de los proyectos en curso y otros, ampliar el periodo de sesiones extraordinarias convocadas en el Decreto Municipal N° 0202 del 22 de abril de 2020 a fin de satisfacer los requisitos legales dispuestos en la materia y nuevamente en procura de la buena marcha de la administración municipal y en beneficio del pueblo Floridablanqueño.


5. Que adicionalmente la Ley 152 de 1994 en su artículo 40 estableció que:


ARTÍCULO 40. APROBACIÓN. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurra ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo.

ELABORÓ EQUIPO MEC	FECHA 20 - MAYO - 2012	REVISÓ EQUIPO DE APROBACIÓN	FECHA 30 - MAYO - 2012	APROBÓ SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA 04 - JUNIO - 2012
-----------------------	---------------------------	--------------------------------	---------------------------	----------------------------------	----------------------------

Escaneado con CamScanner

Aldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Página 5 de 32

 Alcaldía Municipal de Floridablanca		CÓDIGO: CO-F-10318005	
		VERSIÓN	01
ACTOS ADMINISTRATIVOS			
DESPACHO ALCALDE		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	

Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aprobación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso.

6. Que dentro de los proyectos que se deberán debatir se incorporará el Proyecto de Acuerdo N° 005 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023", concordante con lo dispuesto en la norma en cita del considerando 5°.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: PRORROGAR el plazo de las sesiones extraordinarias del Honorable Concejo Municipal de Floridablanca convocadas mediante Decreto Municipal N° 0202 de abril de 2020 hasta el día 31 de Mayo de 2020, es decir por un periodo de 29 días.

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORAR a las sesiones extra convocadas mediante Decreto N° 0202 de 2020 y prorrogadas mediante el presente Acto Administrativo, el siguiente Proyecto de Acuerdo para su respectivo trámite y aprobación:

- Proyecto de Acuerdo N° 005 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023"

ARTICULO TERCERO: Las demás disposiciones contenidas en el Decreto Municipal N° 2002 de 2020 continúan vigentes.

ARTICULO CUARTO: Remítase copia al Concejo Municipal para su trámite respectivo.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Floridablanca a los 30 de abril de 2020

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MIGUEL ÁNGEL MORENO SUÁREZ
 Alcalde Municipal

El presente es un documento administrativo, cuyo cumplimiento depende de los recursos de Ley.


SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Proyecto: Alg. L. Plan Planeación
 Archivo: Alcaldía Local - Vicerrectoría Alcaldía - Gobierno - 010

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 20 - MAYO - 2020	REVISÓ EQUIPO DE APROBACIÓN	FECHA 20 - MAYO - 2020	APROBÓ SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA 04 - JUNIO - 2020
------------------------	---------------------------	--------------------------------	---------------------------	----------------------------------	----------------------------

Escaneado con CamScanner

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 32

El Secretario General da lectura la orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DIA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMAN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 32

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** indica continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos para primer debate.

El Secretario General informa que se encuentra el **PROYECTO DE ACUERDO NO.005 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023.”**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes, expresa: “dada la importancia de este proyecto de acuerdo que es de sumo interés ciudadano, yo también analizando que se dirige hacia la comisión de plan y bienes, quisiera proponerlo a usted Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** por sus buenos oficios para que lleve a cabo esta ponencia, no sé si acepta o no acepta, yo sé que lo va a hacer de la mejor manera posible y sobre

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.068	Código: 110-01-05
		Página 8 de 32

todo con los intereses que necesita la ciudadanía para que estos años sean bastante beneficios a pesar de esta situación que estamos viviendo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** acepta la ponencia del proyecto de acuerdo 005 de 2020, expresa: “gracias por la deferencia para conmigo, y sin duda alguna estudiaremos juiciosos, con todo el equipo de trabajo, con todos los 19 corporados y con todos los contratistas para sacar adelante como debe ser ese plan de desarrollo”. Solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proposiciones sobre la mesa.


El Secretario General informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “me llama mucho la atención el título del plan de desarrollo, ‘unidos avanzamos’, ojalá se interprete ese título y ojalá este plan de desarrollo se estructure y se haya estructurado en unión de toda la población de Floridablanca, de todos los gremios, de todas las comunidades, de todos los sectores, de verdad que ojalá se estructure en unidad con el consejo territorial de planeación, en unidad con el concejo municipal de Floridablanca también, porque aunque no se trate de una obligación, que se tengan en cuenta las sugerencias de esta corporación, que yo sé que cada una de las sugerencias de cada uno de los concejales y concejalas van dirigidas al bienestar y a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Presidente, yo voy a intervenir con respecto a la directiva 16 de la procuraduría, ayer cuando estaba hablando del tema se me cayó el internet y quedé en veremos, como tengo datos desde el celular pude seguir conectado pero

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 32

no pude seguir mirando la directiva, hoy la imprimí pero por cuestión de tiempo presidente teniendo en cuenta que tengo pico y cédula y entonces aproveché para apartar una cita, entonces debo pedirle permiso para retirarme, solamente me referiré al numeral 4.7 de esta directiva de la procuraduría general de la nación, porque es que en el debate de comisión de presupuesto yo mencionaba de que los actos administrativos de carácter general tal como lo dice la ley 137 se deberán enviar al contencioso administrativo 48 horas después, pero decía que también se debía hacer eso con los contratos, porque los contratos en un estado de excepción es importante que se les haga el respectivo seguimiento y el respectivo control fiscal, sin embargo tanto el contralor municipal como el jurídico Iván mencionaban que los contratos no era necesario enviarlos, por eso voy a leer textualmente el #4.7 de esta directiva, para que nos pongamos a tono y no digamos que nos estamos extralimitando o que este servidor se está extralimitando en este pronunciamiento, entendamos qué son las directivas que expide la procuraduría general de la nación, entendamos que la procuraduría general de la nación es la entidad que representa a los ciudadanos ante el estado, es el máximo organismo del ministerio público, conformado además por la defensoría del pueblo y la personería, ¿por qué quería leer este aparte? Para que la personería entienda que debe hacer también cumplir estas circulares, yo de igual manera voy a remitir la solicitud a la procuraduría provincial, pero tengo toda la seguridad de que la procuraduría provincial le encomendará esta función a la personería, por eso hago de una vez esa solicitud a la personería para que le dé cumplimiento a esta circular, como lo digo me referiré al punto 4.7 pero mañana me referiré a los otros puntos, la potestad que le asigna al procurador general de la nación mediante el artículo 7 del decreto ley 262 de 2000, faculta a desarrollar la resolución 524 del 9 de diciembre de 2011, y me permito leer el art.5 de esta resolución 524 de 2011, se expedirán mediante directiva los actos que determinen, dirijan, establezcan lineamientos o directrices que orienten las actuaciones de la procuraduría en sus diferentes niveles o que fijen posiciones, porque algunos dicen que únicamente es para que se oriente las funciones de la procuraduría, por eso hago claridad en este aspecto, o que fijen posiciones institucionales en temas de competencia de la entidad, la entidad es competente para desarrollar el control funcional de la parte orgánica y administrativa del Estado, y en base a esas competencias expidió esta directiva 16, en este sentido la procuraduría general de


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.068	Página 10 de 32

la nación emite documentos como directivas y circulares que contienen una serie de sugerencias e indicaciones en este caso, para que las entidades estatales las acaten con el fin de ejercer una función que se anticipe al ejercicio estatal, es decir prevenir, decirles que ojo con esto, como es el caso de las actuaciones administrativas, en ese orden de ideas voy a leer este numeral 4.7 de lo que dispone la procuraduría general de la nación, 'los jefes de entidad que omitan la remisión de los actos y contratos que suscriban o celebren en desarrollo de la causal de urgencia manifiesta, a la jurisdicción de lo contencioso administrativo y/o a la respectiva Contraloría, serán sujetos de investigación inmediata y destinatarios de la sanción que corresponda en cada caso', es decir debe enviarlo tanto a lo contencioso administrativo como a la contraloría respectiva, señor contralor municipal no hay necesidad de que usted los pida, pero si no se los envían me imagino que debe solicitarlos, yo le pregunto señor contralor o a su delegado ¿ya le ofició a la procuraduría diciéndole que no le han enviado todos los contratos como usted lo manifestó en intervención en la comisión de presupuesto? Usted dijo que había solicitado varios contratos pero que solo le había llegado uno, no recuerdo cuál fue el que hizo mención el señor contralor municipal, ¿ya le ofició a la procuraduría diciéndole que no le habían hecho llegar esos contratos? En esa directiva nacional del procurador general de la nación está claro, y señores de la personería favor hacer el seguimiento para que envíen estos contratos, yo termino presidente haciendo relación al decreto 403 por el cual se dictan normas para la correcta implementación del acto legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal, es decir fortalecer el cómo se cuidan los recursos del pueblo, los recursos que deben ir dirigidos al ciudadano tal como lo decía el compañero José Fernando, el artículo 24 del decreto habla sobre la verificación previa para la intervención funcional y excepcional, el contralor general de la republica una vez recibida la solicitud de intervención funcional excepcional, podrá ordenar la práctica de visita fiscal a la contraloría territorial respectiva, requerir la información que sea pertinente y el acceso a los sistemas de información de las respectiva contraloría, así como solicitar los conceptos que considere necesarios a las dependencias de la contraloría general de la república para efectos de verificar: a) la existencia de indicios de falta de imparcialidad, ¿será que le hemos visto falta de imparcialidad al señor contralor municipal? ¿O será que no hemos visto falta de imparcialidad del señor contralor municipal? U objetividad del órgano de control

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 32


fiscal territorial, pienso que ha sido evidente la falta de imparcialidad del contralor municipal, b) la existencia de indicios de mora verificada en el cumplimiento de sus funciones o falta de eficiencia y efectividad de las acciones de vigilancia y control fiscal por parte de la contraloría territorial, la existencia de indicios sobre presiones e injerencias que puedan afectar las acciones de vigilancia y control fiscal de la contraloría territorial, y aquí podría seguir compañeros, pero por efectos de tiempo dejo ahí, porque ya con los solos dos primeros literales podemos ver que el tema de la imparcialidad y la mora injustificada, yo pienso que como este decreto es muy reciente, es del 16 de marzo, debe ser que no tiene los asesores jurídicos adecuados el señor contralor municipal, y si no los tiene pues que los contrate si tiene el presupuesto, pero que por favor se entere, esta directiva de la procuraduría es del mes de abril, entonces veo que está mal asesorado, afíliese a Legis a ver si le llegan todos estos actos jurídicos a tiempo para que tomen las decisiones a tiempo, y de paso que ese abogado que contrate revise los contratos que se vienen haciendo, es nuestro deber hacer el control político y velar para que usted señor contralor y de igual manera la personería ejerzan sus funciones, y nuevamente le digo a la señora personera si está presente o a su delegado que por favor este literal 4.7 de la directiva hacerle profundo seguimiento, señor presidente mañana me dirigiré más al tema de la directiva, pero yo quiero dejar en evidencia un documento que le mandé al secretario, lo estoy colocando para que lo vean, que en la respuesta del cuestionario el Dr. Iván jefe de la oficina jurídica nos envía efectivamente el pantallazo del correo institucional en donde envían la relación de los decretos que enviaron al tribunal administrativo de Santander para el control de legalidad de los decretos y los contratos, aquí no hay ningún contrato y dejo constancia señor secretario y compañeros, no hay ningún contrato tal como lo solicita y como lo exige la directiva de la procuraduría general de la república. Pido permiso para retirarme.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “le pido el favor a la delegada de la personería, a la delegada de la contraloría o en su defecto a quien corresponda, para que por favor tomen atenta nota en lo referente a esta solicitud que expresa la directiva de la procuraduría general de la nación.” Concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	<p>Página 12 de 32</p>

Salvador Molina Saavedra. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “voy a hacer alusión a dos temas, el primero yo ya lo he venido señalando, el día de ayer lo señalé, hoy una vez más lo voy a hacer tomando como referencia también lo que señalaba el concejal Salvador Molina, y es sobre la existencia del acto legislativo No. 04 de 2019 donde la contraloría general de la república puede realizar acciones encaminadas a los controles prevalentes tal cual lo cita este acto legislativo, lo que se necesita es coger los contratos y allegarlos a la contraloría general de la república con el propósito de que ellos realicen este control prevalente, seguido a ello presidente, compañeros concejales y comunidad, el día de ayer pude observar cómo a toda carrera la administración municipal sobre pasadas las 7 pm realizó un bosquejo de socialización del plan de desarrollo municipal y socialización del plan plurianual de inversiones, los invito a que revisen las redes sociales de la administración municipal, y es irrisible que colocan un anuncio de ya para ya, de que ya iban a realizar un Facebook Live donde iban a socializar los temas del plan de desarrollo y los temas del plan plurianual de inversiones, pero sin duda alguna les hizo falta hacer mención de algunos temas que en los próximos días los mencionaré, esto deja claro como lo decía en el día de ayer la falta permanente de la administración municipal al principio de planeación. Presidente, aprovechó también para preguntarle al señor secretario del concejo municipal si la secretaría local de salud ya me emitió respuesta a las distintas solicitudes que he realizado, estaba revisando el correo personal pero veo distintas respuestas pero no veo la respuesta de la secretaría local de salud donde le pregunto a la secretaría local sobre el número de pruebas con el cual cuenta el municipio de Floridablanca, porque esta cuarentena o este confinamiento con el ultimo alargue va hasta el 11 de mayo, literalmente ya estamos a 11 días de esta fecha, no sabemos si se alargue la cuarentena, pero sin duda alguna sí es importante que los ciudadanos, que los habitantes de Floridablanca sepamos si en la ciudad contamos con esos test para realizar la correspondiente muestra para covid-19, entonces sí quisiera si el señor secretario me certifica si me ha llegado esta respuesta porque la verdad en lo personal es de interés poder contar con la misma.”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Página 13 de 32

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.


El **Secretario General** expresa: “a la fecha no se ha recibido respuesta en relación con la solicitud que hizo el honorable concejal.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “esta pandemia está afectado al mundo entero, y hay que resaltar la labor de muchas personas que le han puesto el pecho a esta situación que estamos viviendo, pero en particular a nuestro municipio quiero resaltar y exaltar la labor del cuerpo de bomberos de Floridablanca que ha tenido para con la población de Floridablanca, extenderle una felicitación especial porque independientemente de las administraciones que han pasado el cuerpo de bomberos es una institución que siempre está al servicio de la comunidad de Floridablanca y más en esta pandemia, exaltar ese sentido de pertenencia con los habitantes residentes de nuestra amada Floridablanca, quería enviarles un saludo muy especial y exaltar esta labor que el cuerpo de bomberos viene realizando, igual que muchas instituciones en Floridablanca en pro de tratar de mitigar y solucionar en algo esta crisis que estamos viviendo por esta pandemia del coronavirus.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “empiezo mi intervención con algo muy importante, hoy se daba lectura la decreto 206, donde se incorpora un proyecto de acuerdo que consideramos que es el más importante para la segunda ciudad del departamento de Santander, Floridablanca, como lo es el plan de desarrollo Floridablanca Unidos Avanzamos 2020-2023, y mirando y conociendo desde que inicia este

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	<p>Página 14 de 32</p>


proyecto del plan de desarrollo por las diferentes etapas que ya ha cumplido este plan de desarrollo como fue la socialización en las diferentes comunas, el diagnostico, la socialización y todos los temas que se tienen que hacer antes de llegar al concejo municipal, como las diferentes mesas de trabajo con los diferentes sectores poblacionales, es claro que Floridablanca es una ciudad de más de 300.000 habitantes, con más de 300 barrios en este municipio, consideramos que va a ser muy importante en este plan de desarrollo fortalecer unos temas muy importantes para la ciudad como va a ser el sector de salud y el sector de educación, pero en estos componentes de esta plan de desarrollo hay algo muy importante para la ciudad que es la parte ambiental, en estos días estamos en días de lluvia, y de verdad vuelve lo preocupante, y temas como el fortalecimiento de las cuencas hídricas, y aquí hablando del tema ambiental, porque pues ya en Floridablanca han sido dos temas lamentables para nuestra ciudad, en las emergencias como fue el caso del 28 de enero lo de Santa Coloma, Villa Piedra del Sol y la del 4 de abril en Asomiflor, y realmente viendo que también el municipio gira unos recursos de sobretasa ambiental, y he estado muy pendiente de la CDMB que ya socializó su plan de acción para el año 2020, yo sí quisiera solicitarle respetuosamente señor secretario se le oficie a la CDMB para que nos envíe copia de este plan de acción y de todas las inversiones que va a hacer en esta vigencia en nuestras cuencas hídricas del municipio de Floridablanca ¿y por qué lo digo? Porque ya sabemos que a través de gestión del riesgo nacional se van a hacer unas intervenciones a Rio Frio, unas obras de mitigación que esperamos que inicien lo más pronto posible, pero para mí sí es importante saber la autoridad ambiental donde se giran esos recursos de sobretasa ambiental, qué inversiones va a hacer para el municipio de Floridablanca, hemos dado a conocer durante diferentes debates e intervenciones varios concejales del municipio, la gran preocupación de que nuestras cuencas hídricas no tienen muros de contención, obras de mitigación, no tienen mantenimiento, que a nuestras cuencas hídricas caen las aguas residuales de diferentes industrias, de diferentes zonas comerciales, de diferentes viviendas, y que nuestras cuencas hídricas a veces no se les giran esos recursos como deberían girarse de sobretasa ambiental, y señor secretario quiero ser claro en que yo no pido las inversiones que se van a hacer en los 13 municipios en los cuales la CDMB tiene su radio de acción, yo pido es las inversiones que se van a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.068	Página 15 de 32

hacer solo en Floridablanca, qué inversiones se van a hacer en el municipio de Floridablanca, porque consideramos en esta época de lluvias que tenemos que trabajar por nuestras cuencas hídricas, tenemos que solicitarle a las autoridades competentes cuáles son las inversiones que van a hacer por el mantenimiento de nuestras cuencas hídricas, entonces le solicito respetuosamente se oficie a la CDMB, y aparte solicitarle respetuosamente se oficie a gestión del riesgo cuándo van a iniciar las labores de mitigación, esto lo hago porque se ha conocido que ya fueron aprobadas unas obras de mitigación para el sector de Santa Coloma y Villa Piedra del Sol, y con el tema que sucedió el 4 de abril en Asomiflor, y esperamos como lo contempla la ley y la norma la socialización con las diferentes comunidades y sectores poblacionales de este plan de desarrollo tan importante para la ciudad, que consideramos que tiene 400 metas y es importante hacerle un estudio a fondo y una socialización a fondo para poder hacer en un momento dado algunas adaptaciones, cumpliendo los lineamientos que la procuraduría desde marzo ha contemplado que se deben hacer para los planes de desarrollo en los municipios como lo es tener en cuenta mucho la parte de salud, de la adaptación al tema del covid-19 y la parte de educación.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “presidente, aplaudo que haya llegado el plan de desarrollo y desde ya quiero decirle que cuente con todos los concejales para el estudio que se va a hacer de esa importante carta de navegación que va a tener el municipio durante los 4 años, igual viene un trabajo muy fuerte porque hay que empezar a organizarlas socializaciones que como concejo municipal debemos hacer, establecer el cronograma, entonces me gustaría que el señor secretario nos haga llegar el día de hoy el plan de desarrollo con los respectivos anexos que debe tener, las socializaciones que hicieron, todos los registros y toda la información que debe tener este importante proyecto que se convierte en la carta de navegación del municipio para los próximos 4 años, ojalá que se hayan reformulado programas tales como los de generación de empleo, anoche escuché

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


al señor alcalde y él decía que este plan de desarrollo va a ser un plan de desarrollo muy social, que se van a invertir bastantes recursos en el tema de salud y educación, pero aparte de salud y educación sí me parece importante también que se trabaje y se apoye muchísimo al sector empresarial, toda vez que hay una crisis muy grande y ellos necesitan apoyo no solo en créditos como lo ha hecho el gobierno nacional, sino que se pueda dar capital semilla para que se pueda reactivar todo el sector productivo del municipio; por otra parte, señor presidente teniendo en cuenta que la comisión de presupuesto realizó una serie de preguntas a cada una de las secretarías y tengo la misma preocupación que señaló el concejal José Fernando, en el sentido de que si el próximo 11 de mayo se levanta la cuarentena, sí me gustaría saber qué plan de contingencia tiene preparada la alcaldía para todos los sectores, no solamente en el sector salud, en donde se le hicieron una serie de preguntas a la secretaria de salud relacionadas con la red hospitalaria, sobre cómo se encontraba en el municipio, cuáles clínicas estaban habilitadas, tengo entendido que la UIS se transformó en un hospital y que allá se piensan tener también los enfermos de coronavirus, de igual forma la gobernación de Santander también entregó 10 camas para que nuevamente se reabra la UCI, entonces sí me gustaría que la secretaria de salud nos rinda un informe completo de cómo se encuentra el municipio preparado para enfrentar esta pandemia toda vez que se levanta la cuarentena el próximo 11 de mayo, no solamente en el tema de la parte de infraestructura de los hospitales sino también de camas, de ventiladores, de pruebas, porque ese mismo día nos dejó la preocupación porque señalaban que solamente para un municipio con 300.000 habitantes solamente tenemos 80 pruebas, entonces sí me gustaría saber si han llegado más pruebas, saber cómo se está manejando esta situación, entonces básicamente señor secretario para pedirle que nuevamente oficie a cada una de las secretarías las preguntas que hicimos en la comisión de presupuesto y que por favor sean enviadas a cada uno de los secretarios y fortalecer estas preguntas a la secretaría de salud porque me preocupa muchísimo el plan de contingencia que se tiene previsto para atender esta pandemia.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General realizar lo pertinente en referencia a la anterior solicitud, y que solicite a quien corresponda los protocolos de seguridad y demás para poder

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 32


hacer las comisiones y mesas de trabajo y la respectiva socialización del plan de desarrollo en el cabildo municipal, teniendo en cuenta que hay una ruta para poder hacer sesiones presenciales referente a la socialización del plan de desarrollo. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: "hoy ya tenemos el plan de desarrollo el cual el honorable concejal Alfredo es el ponente, quien les habla es el presidente de la comisión de plan y bienes, entonces vamos a estar muy atentos al desarrollo de este gran proyecto que es el más importante para estos 4 años, y como usted lo dice Alfredo, hay que mirar cómo se hacen las socializaciones y ahora de manera virtual, usted sabe que no toda la ciudadanía cuenta con estos medios, igual que lo que está pasando con nuestros estudiantes que no todos cuentan con estos medios, entonces hay que implementar todas las redes sociales y que todas las personas estén enteradas de lo que nosotros estamos haciendo en comisión, porque es el proyecto más importante para estos 4 años, estaré atento para que cuando usted compañero ya tenga la ponencia para primer debate para citar a todas las entidades de la administración, que toda la ciudadanía se entere que vamos a iniciar ese primer debate, entonces estaremos atentos y esperamos tener la colaboración de toda la administración para que este proyecto de acuerdo salga adelante; igualmente me preocupa la temporada de lluvias, cada vez que llueve a mí me preocupa, porque ya sabemos que así sea una lluvia está causando problemas acá en nuestro municipio, sobre todo en los asentamientos que hay entre el barrio Bucarica y El Carmen, ahí hemos estado todos estos 4 años con el tema de que se hagan las obras de mitigación para que no sucedan este tipo de calamidades, y también hemos solicitado a la administración el control de las construcciones, siempre hemos dicho que se debe tener una cuadrilla especial, un personal dedicado a que esté dando la vuelta al municipio, y que apenas se esté levantando una construcción de un vez pidan los papales y que los documentos estén en regla para realizar esa construcción, de esta manera permitiría que las autoridades de una vez intervengan, pero si dejamos que la obra continúe ya se nos viene con un debido proceso y ya sabemos cómo es de demorado todo, y mientras tanto levantan toda la construcción, por lo tanto sí se necesita crear esa

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Página 18 de 32

oficina con buen personal para que estén dando la vuelta a nuestro municipio, y apenas se empiece a colocar la primera piedra de una vez se solicitan los documentos legales, y si no los tiene inmediatamente se suspende la obra, pero no dejar para cuando ya esté y empiece con el debido proceso porque ahí nos demoramos, también acá hay que tener en cuenta y que la oficina de desastres mire cómo están las cuencas hídricas, si se están revisando, si han hecho el recorrido, si han visto taponamientos, sobre todo lo de la conectante cómo se está realizando, si los árboles que están talando y todo lo que va ahí que tiene que ver con la tala, con las hojas de los árboles, entonces si están limpias las fuentes hídricas o si hay que inmediatamente ir con una cuadrilla para que las limpien, porque no podemos permitir otro desastre como el que hubo la vez pasada, aunque ya sabemos cómo es la naturaleza, nunca avisa, pero debemos estar preparados. Señor presidente entonces estoy a la espera, yo sé que es un proyecto muy extenso y el más importante, que se tome el tiempo que sea necesario para el estudio y lo presente para primer debate y citar a todos los compañeros y a todos los funcionarios de la administración y a toda la comunidad en general para que se den cuenta de cómo se están haciendo las cosas, que se den cuenta de que el concejo de Floridablanca trabaja día a día por lo florideños y vamos a sacar adelante nuestro municipio en esta situación tan difícil en la que nos encontramos.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “yo quiero extender esta invitación a todos los corporados para que entre todos construyamos este documento, esta bitácora, que sin lugar a dudas son ustedes los que conocen las problemáticas y dificultades de los diferentes sectores, para mí como ponente quiero tener el privilegio del acompañamiento de cada uno de ustedes, y obviamente señor presidente de la comisión le ruego desde ya que establezcamos un cronograma y unas mesas de trabajo para poder lograr socializar este plan de desarrollo, y nuevamente le reitero la solicitud a nuestro señor secretario para poder hacer estas mesas de trabajo y esta socialización de manera presencial de conformidad con el reglamento 593 en su parágrafo 6, que igualmente resalta la circular de Fenacon, entonces le ruego señor secretario elevar la solicitud al alcalde para que permita asistir a este recinto a sesionar, a socializar y a llevar a cabo obviamente la construcción del plan de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.068	Página 19 de 32


desarrollo que en este momento es tan importante y valioso para todos los concejales, entonces desde ya extendiendo esta invitación no solamente a los amigos de la comisión de plan y bienes sino a toda la corporación, a todos los concejales, para que me den el privilegio y me brinden el acompañamiento, y me den a conocer las necesidades y problemáticas que deben quedar plasmadas en este documento, toda vez que ustedes son los que representan las diferentes comunidades y los respectivos gremios del municipio de Floridablanca.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente quiero felicitarlo por haber asumido usted esta ponencia, porque sé que está en muy buenas manos, este plan de desarrollo es un copia y pegue del anterior porque créame que yo asistí a muchas de las actividades que se realizaban en cada uno de los barrios y siempre lo dije en el anterior periodo de sesiones, que eso me parecía a mí que era una payasada lo que realizaba el contratista, ayer mi compañero José Fernando hacía referencia al contratista de Venezuela, no es que tengan algo en contra de las personas de otros países pero de verdad estoy muy inconforme con ese tema, y en especial con el costo con el que se contrató para la legalización de este, yo creo señor presidente que este plan de desarrollo ha tomado otros direccionamientos debido a la situación que se está presentando con esta pandemia a nivel municipal, departamental y mundial, tiene que llevar unos aspectos que traten de manera directa esta situación, de igual manera yo sí quiero hacer énfasis en que Floridablanca ha sido muy golpeada este año, y hace parte fundamental la responsabilidad de nosotros en apoyar y en estudiar muy bien este plan de desarrollo porque es la matriz de trabajo de estos 4 años, para que se especifique bien qué es lo que vamos a trabajar nosotros, y cuál va a ser el rumbo de nuestro municipio, entonces sé que quedó en muy buenas manos esta ponencia de este proyecto, y sé que vamos a hacer las cosas muy bien en pro del beneficio de la comunidad Florideña; adicional a esto y para tratar otro tema, señor presidente yo sí estoy muy preocupado, porque solicité hace mucho tiempo una información en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Página 20 de 32


donde le pedí a la oficina de gestión del riesgo que nos enviara a ver qué recursos han llegado por parte de la nación para la mitigación de la emergencia que se presentó a finales de enero, de verdad que la gente de jardín de limoncito, la gente de Bucarica sector 18, la gente de santa Coloma y Villa Piedra cada vez que llueve no tienen paz y no les hemos dado ninguna solución o no se ha presentado ningún proyecto serio por parte de la oficina de infraestructura ni por parte de la oficina de gestión del riesgo para la elaboración de esas obras de mitigación, entonces sí me preocupa, la ola invernal no solo afectó la transversal oriental como lo viene haciendo durante mucho tiempo, sino que afectó gravemente estos sectores que acabo de mencionar, y la administración igualmente no se aparece por allá, solamente se apareció cuando estaban los medios nacionales, de resto ni ayudas, ni subsidios, absolutamente nada, no conozco a la directora de gestión del riesgo, me gustaría conocerla, que por lo menos nos dé la cara, y yo sé que cada uno de los compañeros aplaude y sigue mi propuesta de que nos entreguen un informe de cuáles han sido los recursos que se han enviado por parte de la nación y cuáles han sido los recursos por parte de la administración asignados para atender esta emergencia y evitar y se mitigue otra situación como la catástrofe que se presentó a finales de enero; adicionalmente, señor presidente a mí el tema de las entregas de las ayudas todavía me sigue teniendo muy preocupado, porque en Floridablanca se están entregando unas ayudas pero no se sabe a quién, no se sabe de dónde sacaron los listados, no se sabe si lo están haciendo a los amigos de Renace, no se sabe qué está pasando, hay mucha gente estrato 3 y estrato 4 que está esperando una ayuda, porque esta crisis nos desarmó y nos abrió necesidades a todas las personas, no solamente a los estratos 1 y 2, sino también los 3 y 4, la compañera Liliana hablaba ahorita de las preguntas que se hicieron en la comisión, que tampoco he visto respuesta, entonces yo sí quiero decirle al señor secretario que le escriba a la oficina jurídica a cargo del Dr. Iván, que por favor nos responda las preguntas él, porque siempre ha sido el delegado pero nunca soluciona nada, él viene y habla muy bonito, y como jugador de tenis pareciera que solo fueran reveses, devuelve las preguntas, entonces nosotros tenemos que empezar a ponerle seriedad a esto y que cojan a esta junta directiva del municipio en serio y nos atiendan, porque los llamados que nosotros hacemos son los llamados de la comunidad, nosotros somos los representantes del pueblo y vamos a velar para que todas las cosas se hagan

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.068	Página 21 de 32

bien, de igual manera señor presidente quiero de una vez solicitarle a la secretaria de educación que nos envíe un informe a través del secretario del concejo de cómo se realizó el proceso de selección del PAE 2020, el que se va a ejecutar, me han llegado unos comunicados y unos correos en donde nos comentan que este proceso presentó muchos vicios y que hicieron y deshicieron, esa señora de contratación como que maneja esa oficina como quiere, me dicen que no fue un proceso transparente y que se vulneraron todos los procesos de transparencia y todos los derechos de la contratación y de la ley, entonces y sí quiero señor secretario que por favor me le oficie de manera urgente a la secretaria de educación, y me le envíe con copia a la personería y a la contraloría, a ver cómo se realizó este proceso de selección porque lo que está en juego es la alimentación de los niños de Floridablanca, a esto hay que darle prioridad y a esto hay que tenerle los ojos bien encima porque no se pueden desgastar y malgastar estos recursos que tanto necesitan los niños de Floridablanca.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente ayer quería intervenir pero por problemas técnicos no pude, y básicamente lo que quería y quiero es resaltar la labor, ese trabajo juicioso que están haciendo los compañeros Cesar Navarro y el compañero Salvador Molina que son los ponentes de los proyectos de acuerdo 03 y 04 respectivamente, y quiero que sepan todos los florideños que ellos junto con el resto de los 17 concejales vamos a estudiar juiciosamente y de manera responsable, para eso nos eligieron los florideños, para ser responsables en el estudio y aprobación de todos los proyectos de acuerdo que pasen por el concejo municipal, y con respecto a los pasivos y exigibles pareciera que el municipio no supieran cuáles son, entonces necesitamos esa información detallada; el segundo tema que quiero preguntar a la administración, es que de acuerdo a los decretos 517 y 530 del gobierno nacional que faculta a los alcaldes y gobernadores para financiar ya sea parcial o totalmente los servicios públicos de las familias más vulnerables afectadas por este estado de emergencia, pues quiero que la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 32


administración me allegue si tiene el estudio con la proyección por estratos, del valor mensual de cada uno de los servicios públicos de las familias Florideñas, y si va a destinar recursos para poder aliviar el pago de los mismos; en tercer lugar, quiero hablar sobre la audiencia pública de ayer que hizo el señor alcalde sobre la socialización del plan de desarrollo, está claro que el señor alcalde puso a correr al concejo municipal y a sus asesores, porque a las 6:30 estuvo en redes sociales convocando a las personas, que iba a hacer a las 7:00 pm la audiencia pública, y a las 6:45 radica el plan de desarrollo, y eso está muy bien esa es la carta de navegación de nuestro municipio para los próximos 4 años, lo que tengo entendido es que estas audiencias públicas se deben convocar con al menos 30 días de anticipación, ¿pero media hora antes? Aquí cada vez es más notable la improvisación en la presentación del informe y la clara intención de que no fuera ampliamente conocido esa socialización del plan de desarrollo; con respecto a lo que vi ayer sobre el plan de desarrollo me preocupa igual que la compañera Liliana, el componente social es el 70%, el señor alcalde dijo que se iban a invertir 881.409 millones de pesos, y a mí me preocupa el sector empresarial, yo sí quisiera saber cuál es la proyección que tiene el señor alcalde sobre cuánto piensa destinar y cuál es la fuente de financiación para el proyecto de acuerdo a las fami-empresas en Floridablanca que superan el 80% de esta fuerza productiva en nuestro municipio y también incluyendo el sector rural. Por ultimo señor presidente la verdad que lo felicito que usted sea el ponente de este proyecto de acuerdo, estoy segura de sus capacidades y de la experiencia que usted tiene para llevar a buen término esta carta de navegación para los próximos 4 años.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** saluda a los presentes, expresa: “como lo dijo el compañero José Fernando, el 11 de mayo posiblemente se acaba esta cuarentena, pero yo sí quiero decirle a la comunidad que el 11 de mayo el coronavirus no se va a ir, el coronavirus va a estar, nosotros como ciudadanos tenemos que aprender a convivir con ello, ya es parte de esta sociedad, no sabemos hasta qué fecha o hasta qué limite ese virus se vaya a ir,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.068	Código: 110-01-05
		Página 23 de 32

entonces decirle a la comunidad, a las personas, que por favor mantengamos las medidas adecuadas para poder prevenir este virus, para que no llegue a sus hogares, para que no contagiemos y no nos contagien a nosotros personalmente, sabemos que este 11 de mayo se abren esas puertas y la gente va a salir a las calles, que en el transporte público la gente mantenga su distancia, recordarle a la gente que desde las 5 am a 8 am pueden salir a hacer deporte, que no cojan esos gimnasios que están al aire libre, porque el virus dura 24 horas en cartón, en plástico dura 5 días, en acero también dura 5 días, ese virus queda contagiado en el metal y de ahí también se pueden contagiar las personas, entonces mantener esa prevención, que salgan con sus guantes, con su tapabocas, que carguen con el antibacterial, con el alcohol, entonces toca tener demasiado cuidado, entonces quiero decirle a la comunidad que realmente nos cuidemos todos; en cuanto a la administración, decirle que el problema de este virus en este momento para todo el mundo es económico, hay hogares que pelean y hay violencia, hay niños que necesitan su alimento y los padres se desesperan, las empresas se desesperan también, los empresarios, sabemos que en Santander y en Floridablanca hay demasiados emprendedores, y la mayoría de emprendedores pagan arriendos, la mayoría de ellos tienen muchas responsabilidades y obligaciones, tienen créditos, de los cuales están yendo a los bancos pero los bancos realmente no les están ayudando en nada, el gobierno dice que los bancos van a ayudar y van a desembolsar tanto dinero para que vayan los empresarios a buscar los créditos y de ahí le puedan pagar a las nóminas, pagarle a la gente, pero realmente no ha sido así, entonces la administración tiene que ayudar al microempresario, tiene que ayudar al empresario de Floridablanca, nosotros tenemos que mirar cómo podemos reactivar nuevamente la economía, tenemos que reinventar la economía para que haya una fluidez de dinero, si hay dinero en el comercio, si hay dinero en la calle esto se puede reestablecer, entonces toca buscar una fórmula que sea rápida, sé que también se van a incrementar los vendedores ambulantes, se va a incrementar el transporte irregular, hay que tener un control en esto, yo sé que esa gente también sale a buscar la papa y la yuca, pero la idea no es atacarlos a ellos, la solución no es buscarles más sanciones ni más multas sino que es buscar una manera que sea más sociable, una economía en la que la podamos incrementar y que pueda llevar su plática a todos los hogares de Floridablanca.”


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Página 24 de 32

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes, expresa: “primero que todo señor presidente felicitarlo, esto creo que es uno de los proyectos importantes que existe en nuestro municipio, un plan de desarrollo al cual también hay que darle un buen estudio, en el cual también tenemos que tener buenos asesores, también reconozco su trabajo presidente en el cual ha manejado plan de desarrollo también y sé que tiene sus buenos asesores, y sé que ha pagado sus asesores de sus propios recursos también, y por eso lo felicito señor presidente que haya quedado en buenas manos; secretario, quisiera tener el plan de inversión del EMPAS en el municipio de Floridablanca, ya que ellos tienen unos recaudos mensuales bastante altos, lo cual en nuestro municipio no sabemos cómo se maneje, cuánto es ese recaudo mensual en el municipio de Floridablanca, quisiera saber eso ya que no tengo esos datos y la verdad es muy importante para nuestro municipio.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “la verdad también como integrante de la comisión de plan y bienes vamos a trabajar de la mano ya que en esta corporación hay muchos perfiles, ambientalistas, abogados, administradores públicos, en fin, y tenemos que sacar como usted lo dijo esta bitácora adelante, con su experiencia creo que tenemos que articular este trabajo con el que presente el departamento, mirar qué metas tienen ellos que Floridablanca pueda beneficiarse en la parte de salud y educación como lo afirmaba el compañero Néstor, hay que mirar qué platica se le va a invertir al hospital, qué piensan hacer después de que pase esta pandemia con la clínica materno-infantil, hay que hacer obras de infraestructura en el hospital, entonces si descongestionamos el hospital, pasamos pediatría o muchas de esas actividades a la materno-infantil podemos empezar a hacer esas obras en el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 32

hospital que tanto hacen falta, hay que modernizar esas salas de cirugía, salas de urgencias que están totalmente deterioradas, por lo otro de los componentes de las metas socio-económicas también van a sufrir una gran variedad, porque es que aquí no sabemos si se extienda la pandemia, entonces para que se reactive nuevamente la economía van a sufrir variedad las metas del plan de desarrollo también, entonces ojalá que salgamos de este impase lo más pronto posible, y señor presidente cuente con la ayuda, como lo dijo el compañero José Alexander Esparza este es el proyecto más importante de este año y tenemos que luchar, nadar contra la corriente para que de verdad muchas de las metas no se vean afectadas, por lo demás Dios quiera que todo salga bien y que el tiempo nos alcance, tenemos un mes aproximadamente para estudiarlo componente por componente, y creo que con la colaboración de la comunidad primero que todo y con el esfuerzo de cada uno de nosotros vamos a sacar adelante este plan de desarrollo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente usted que pertenece al AMB, quisiera poder saber o revisar o hacer la sugerencia del manejo de las EPS en la entrega de los medicamentos, resulta que está pasando que la gente va a reclamar los medicamentos a las diferentes EPS en Bucaramanga, y cuando llegan hacen las filas largas para reclamar los medicamentos, les hacen llenar un formulario que les dicen que en 48 horas hacen las entregas a domicilio, entonces no sé si están haciendo las entregas a domicilio, por qué hacen exponer a la gente a salir a hacer las filas largas, y adicionalmente en 48 horas no entregan los medicamentos, lo digo porque personalmente me ha pasado y ya varia gente me lo ha comentado que está pasando con la mayoría de las EPS, entonces es como revisar ese manejo de esa entrega de los medicamentos; lo otro es preguntarle también al señor gobernador cuáles han sido las ayudas que han entregado a Floridablanca, yo he visto la página del señor gobernador y las publicaciones que hace sobre las entregas de mercados en los diferentes municipios, pero realmente

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 32

no lo he visto todavía en Floridablanca, entonces quisiera saber cuándo viene a Floridablanca o cuándo va a entregar las ayudas a nuestros florideños; por otra parte es importante, que yo hace unos meses había realizado una solicitud a la CDMB, que nos dijeran cómo o por qué habían hecho los levantamientos de los DRMI para que se hiciera la licencia ambiental al consorcio de la conectante C1C2, entonces no sé señor secretario si este documento ya me llegó, no lo he visto, y adicionalmente a la CDMB también le había solicitado sobre unas obras que ellos habían hecho de mitigación y de reforestación en el municipio en el cuatrienio anterior y tampoco me ha llegado, entonces es para ver si se puede solicitar nuevamente esta información a la CDMB; lo otro es que definitivamente nuestra ruta de trabajo es el plan de desarrollo, sé que con su experiencia señor presidente vamos a lograr hacer unas buenas mesas de trabajo y vamos a estar todos muy unidos con el plan de desarrollo Unidos Avanzamos y espero que lo pongamos en práctica nosotros mismos, y que ojalá el señor alcalde haya pensado en la reactivación económica en este plan de desarrollo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señor secretario favor hacer lo propio ante la superintendencia de salud, en cuanto que tiene que ejercer la vigilancia sobre las EPS, teniendo en cuenta la solicitud de la concejal Milady, y obviamente con copia a la secretaría departamental para que apoye esta vigilancia y no permitan que las EPS vulneren los derechos de los ciudadanos, es importante este requerimiento, considero que le brindamos el acompañamiento Dra. Milady toda la corporación, por eso es interesante señor secretario que eleve esta solicitud en nombre del concejo municipal de Floridablanca. “Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “señor presidente es para hacer una sugerencia respetuosa, para que lo más pronto posible este documento del plan de desarrollo debe subirse en la página oficial y en las redes sociales del concejo municipal para que el pueblo florideño tenga acceso a este documento y lo conozcan y puedan enviar sugerencias y recomendaciones para poder ser tenidos en cuenta.”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 32


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "muy acertado, le pido el favor señor secretario que coordine con el equipo de trabajo de redes sociales y así mismo con la ingeniera Deisy para que puedan lograr subir esto en la página del concejo municipal." Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "presidente quería felicitarlo porque tengo el conocimiento de que usted fue el ponente también del plan de desarrollo del cuatrienio pasado, entonces ya tiene el conocimiento, tiene experiencia, y decirle que cuente conmigo como miembro de la comisión de plan y bienes, también quería decirle al presidente de la comisión, al compañero Jorge Pinzón para ver si cita a la comisión lo más pronto posible para hacer un cronograma de trabajo."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "respecto a lo que manifiesta el compañero German Durán a quien envió un saludo muy especial, yo creo que hay que esperar a que usted señor presidente rinda ponencia para primer debate, y de acuerdo a lo que usted exprese en su ponencia entonces sí ya miraremos a quienes vamos a citar y cómo se va a desarrollar este primer debate en la comisión, me parece porque usted es en este momento el que traza el derrotero como ponente según su ponencia, entonces dependiendo de la ponencia pues nos ponemos de acuerdo entre todos, y miramos a quiénes se van a citar en su debido momento, me parece que podría ser esa la dinámica, no sé usted qué opina señor presidente, y también importante la opinión de todos ustedes compañeros porque yo sé que todos van a estar presentes en la comisión, entonces para ver usted qué opina presidente y demás compañeros."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.068	Página 28 de 32


El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** expresa: Como venía diciendo, trabajar de la mano con el plan de desarrollo departamental también, entonces quería decirle al secretario para ver qué posibilidades hay de bajar el plan de desarrollo departamental también, mirar las metas y mirar cómo viene el plan departamental para poderlo trabajar con el de nuestro municipio de Floridablanca.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señor secretario, referente a la anterior solicitud favor enviar el plan de desarrollo presentado por la gobernación a los corporados vía correo electrónico, y en cuanto a la información del compañero Jorge Pinzón, primero tengo un tiempo reglamentario según el reglamento interno, pero además de eso yo no quiero hacer las cosas con afanes sino por el contrario poder construir un documento del plan de desarrollo responsable y coherente con lo que está viviendo hoy la humanidad, con lo que estamos viviendo todos los colombianos y especialmente en Floridablanca, entonces en ese orden de ideas por eso quiero que hagamos unas mesas de trabajo y por eso le extendí la invitación a todos los concejales, porque son ustedes los que conocen las problemáticas de los diferentes sectores que representamos cada uno de nosotros, entonces mal haría yo como ponente presentar una ponencia a las carreras sin conocer las inquietudes, necesidades, sugerencias que ustedes me puedan aportar, por eso quiero ser reiterativo con nuestro señor secretario que haga lo antes posible, lo necesario para que reglamenten estos mecanismos de bioseguridad y que la alcaldía nos autorice para el ingreso, obviamente para no faltar a la norma y para que no nos demanden por no estar cumpliendo el decreto de aislamiento, pero yo sí tengo que ser responsable con la ciudad y obviamente con los florideños, y en especial con ustedes compañeros ya que tuvieron esa deferencia para conmigo de designarme esta ponencia, yo pienso que tenemos que primero revisar con lupa detenidamente y poder lograr incluir lo que necesitamos y lo que los habitantes realmente necesitan, entonces yo me voy a abstener de radicar una ponencia hasta tanto no construyamos, no estudiemos, no analicemos y sobre todo no aportemos los 19 concejales puntos neurálgicos y cosas propositivas para la ciudad, entonces si le ruego señor presidente de la comisión que me dé ese espacio, hasta tanto yo no recoja el sentimiento de todos los florideños y en especial de los corporados yo no voy a presentar una ponencia, y quiero además

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 32

pedirles el favor que me comprendan, pero yo no puedo a las carreras presentar una ponencia sin haberle dado un respectivo estudio, pero además de eso sin haber hecho una socialización y obviamente unas mesas de trabajo para que todos nos involucremos, todos los gremios, todos los entes, todos los grupos poblacionales, que tengan voz y tengan la posibilidad de sugerir y de permitirnos conocer para nosotros plasmar estas intenciones y estos deseos tanto de los concejales como de los presidentes de junta, de los gremios y de todos los grupos poblacionales que quieran tener un aporte para la construcción de este plan de desarrollo, entonces sí les ruego el favor que me den un tiempo pertinente para poder presentar esta ponencia. "Así mismo le concede la réplica a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: "presidente la verdad que lo felicito porque usted tiene claro cómo debe ser su labor como ponente de este importante proyecto y obviamente que lo acompaño y lo respaldo, porque es importante primero como lo manifestó el concejal German Durán, este plan de desarrollo tiene que estar articulado con el plan de desarrollo nacional, departamental y obviamente el municipal, entonces aplaudo la solicitud que él hizo en el sentido de que tenemos que empezar a revisar también el plan de desarrollo departamental; segundo, estoy totalmente de acuerdo con lo que usted acaba de manifestar, es importante y por eso lo señalé en mi primera intervención, establecer un cronograma de trabajos que nos permite identificar las mesas con las que vamos a empezar a trabajar, mesas por sector productivo, por población, por grupo poblacional, por barrio, en donde nos permite identificar un diagnóstico y una caracterización de cómo se encuentran cada uno de los sectores en este momento acá en Floridablanca, estableciendo una línea base que como le recuerdo al compañero Alfredo esa fue la principal falencia del plan de desarrollo anterior porque la verdad no contábamos con líneas base que nos permitan medir los indicadores de cuánto se va a avanzar en este cuatrienio, entonces comparto su intervención y obviamente estoy dispuesta a acompañarlo y apoyarlo en lo que necesite, no soy de la comisión pero si ustedes consideran que los puedo ayudar organizando en todo lo que tiene que ser el cronograma de socialización con mucho gusto estaré pendiente para colaborar. En el día de ayer pedí que la administración municipal nos diera a conocer lo que usted dijo, la bioseguridad

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Página 30 de 32


para entrar a la alcaldía, no nos han manifestado eso entonces sería importante empezar a conocerla, y teniendo en cuenta eso mirar si las socializaciones se pueden hacer presencialmente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “efectivamente así lo vamos a hacer, buscando obviamente una ayuda general con programas, sub-programas y metas, que vayan realmente enfocados a lo que estamos viviendo el día de hoy, no podemos hacer un documento en el cual sea superficial o abstracto sino real, aterrizado, y por eso les pido obviamente que comprendan que no tengo ninguna premura diferente a hacer las cosas bien. “Así mismo le concede la réplica al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “compañero lo que usted dice es lo que me parece a mí también lo ideal, todos los compañeros van a hacer parte obviamente del plan de desarrollo, lo que pasa es que el compañero German estaba solicitando que de una vez hiciera unas citaciones, a lo cual pues yo prefiero como usted lo dice que los compañeros se expresen, que son los que más conocen el municipio, las comunidades, y luego sí usted con la ponencia interactúa y llega a una conclusión de cómo es que se va a hacer para darle primer debate a la ponencia, entonces me parece que lo que usted dijo compañero es lo que se debe hacer.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la réplica al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** expresa: “para decirle al presidente de la comisión de plan y bienes que la intención mía es trabajar con toda la población de Floridablanca, con todos los concejales, creo que cada uno de nosotros se alinea a una visión, para eso están las 3 comisiones, pero también por la profesión de cada uno mirar en qué parte del plan de desarrollo se adecua uno más, y como lo dice usted presidente, usted tiene toda la razón, por afán no hay que presentar una ponencia que no está acorde a la comunidad, no sé si usted nos haya escuchado a toda la comunidad de Floridablanca y a todos los


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Página 31 de 32

concejales, esa no es la intención que yo le quise dar, la intención es que Jorge tanto como presidente y como bancada, y como miembro que soy yo de la comisión de plan y bienes es que citemos a la comunidad y a los 19 compañeros para trabajar articuladamente, esa era la intención que yo le quería dar a entender al compañero Jorge, y él como presidente es el que tiene la facultad de citar a la comisión y a todos los concejales y así poder empezar a trabajar por mesas así como usted lo acaba de decir, y mirar cómo se va a hacer el trabajo articuladamente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** expresa: “yo quiero colocar un video y un audio de la plaza de mercado de Floridablanca, de unos comerciantes que viven es de la venta de pollo, verduras y de todo, para poderlos apoyar, entonces quiero dárselos a conocer y que ustedes lo escuchen.” Reproduce el video, y expresa: “entonces presidente debido a esto si sería bueno que cada vez que saquen una información, hacerla llegar o decirla con anticipación, porque a las personas les llega un decreto o una información, el mismo día la publican y hace falta la planificación, porque aquí a veces hacemos las cosas por hacerlas a las carreras, pero no miramos cómo afectamos nosotros a la comunidad y a la población, y lo que tenemos nosotros que hacer es obviamente proteger a la población pero al mismo tiempo tenemos que ayudarnos, entonces señor presidente cualquier decreto que se vaya a sacar que la gente realmente se entere, que la policía esté de acuerdo con ese decreto, que la policía también nos apoye, porque a veces sacan un decreto, y después saca otro y luego otro y la gente queda loca y malentienden la información, entonces ese es el llamado y que realmente podamos apoyar a la gente de la plaza de mercado y a nuestros campesinos de Floridablanca.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “compañero sería interesante y tiene toda la razón, sería interesante que nos compartiera el contacto de esta persona, toda vez que todos los concejales

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.068</p>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 32

vamos a empezar a contactarnos con este gremio, con estos amigos que de pronto tienen represados esos artículos, estoy seguro que todos los concejales vamos a hacer estas donaciones.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:30 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 02 de mayo a las 11:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General

Elaboró: Henry Porras.
Revisó: Saily Villareal.